

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ECUA PROYECTADOS PROYECTADOS S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020**

En Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo dos mil veinte, a las nueve horas y treinta minutos, en la oficina ubicada en la en la calle Raúl Gómez Gault y Av. Juan Tanca Marengo ciudadela San Felipe Club Bilbao Mz 157 Solar 60, se reúne la Junta General Universal y ordinaria de Accionistas de la compañía de COMERCIALIZADORA ECUA PROYECTADOS PROYECTADOS S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

La señora Ingrid Maribel Mendoza Rivera propietaria de quinientos sesenta acciones (560) ordinarias y nominativas.

- a) La señora Ingrid Maribel Mendoza Rivera propietaria de doscientas acciones (200) ordinarias y nominativas.
- b) El señor Francisco Abelardo Mora Tolozano propietario de doscientas acciones (200) ordinarias y nominativas.
- c) La señor Willam Humberto Chugchilan Salazar propietario de doscientas acciones (200) ordinarias y nominativas.
- d) El señor Marco Vinicio Chugchilan Salazar propietario de doscientas acciones (200) ordinarias y nominativas.

Todas las acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los accionistas representan la totalidad del capital social de ochocientos dólares (US\$ 800,00), dividido en ochocientos acciones de un dólar cada una, los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, estando también unánimes en que la junta resuelva sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía por el año fiscal del 2019.

Preside la sesión la señora Ingeniera Comercial Ingrid Maribel Mendoza Rivera, como presidente de la junta y como secretario el señor Arquitecto Francisco Abelardo Mora Tolozano. El Presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital social, declara formalmente instalada y abierta la junta de accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el anotado orden del día.

Los accionistas luego de deliberar, por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la junta resuelven:

A) Aprobar los estados financieros de la Compañía por el año fiscal del 2019

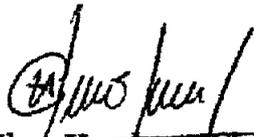
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las once horas y quince minutos.-



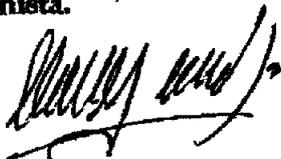
F.) Ing. Com. Ingrid Mendoza Rivera  
Presidente de la Junta-Accionista



F.) Arq. Francisco Abelardo Mora Tolozano  
Secretario-Accionista



F.) ~~William Humberto Chugchilan Salazar.~~  
Accionista.



F.) Marco Vinicio Chugchilan Salazar  
Accionista